

MUNICIPALIDAD DE LAJA DEPARTAMENTO DE FINANZAS AREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 1.756

MAT.: AUTORIZA COMETIDO.-

RINTO ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA, 19 de abril del 2013.-

VISTOS:

1.- Las solicitudes de cometidos funcionarios presentadas por PEDRO PROVOSTE ALARCÓN, AMADOR HERRERA SAAVEDRA, FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, PABLO ULLOA SEGURA, visada por Administrador Municipal;

2.- Lo establecido en los Arts. 63, 65 y 66 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo

para funcionarios municipales

3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE: a) cometido funcionario a PEDRO PROVOSTE ALARCÓN, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 16º E.M., Escalafón Auxiliares, AMADOR HERRERA SAAVEDRA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 16º E.M., Escalafón Auxiliar, FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 17º E.M., Escalafón Auxiliares, PABLO ULLOA SEGURA, Auxiliares, Grado 14º E.M., por el día 17 de abril del 2013. quienes se dirigirán al sector rural de Las Ciénagas para reparación de caminos y puente.
- b) cometido funcionario a PEDRO PROVOSTE ALARCON, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 16º E.M., Escalafón Auxiliares, AMADOR HERRERA SAAVEDRA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 16º E.M., Escalafón Auxiliares, FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 17º E.M., Escalafón Auxiliares, por el día 18 de abril del 2013, al sector Quiebrafrenos, reparación de caminos.-
- **2.- ORDÉNASE** pago de viático de faena a los funcionarios Pablo Ulloa, Amador Herrera, Pedro Provoste, Fernando Rebolledo , por el día 17 de abril y Amador Herrera, Pedro Provoste, Fernando Rebolledo, por el día 18 de abril del 2013 .-

ANOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETÁRIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

Finanzas

Control Interno

- SS.MM. ✓